

**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS**

DECRETO N° 0.591/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 420-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido, posibilitará la incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos pertenecientes a dicho Organismo, de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa: 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que asimismo, es necesario la creación del Proyecto de Obras: "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares de Nivel Preprimario Primario - Zona Centro Este";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el Presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Incorporase en la Jurisdicción 17, "Ministerio de Obras y Servicios Públicos", Programa 22: "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares", el Proyecto N° 11: "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares de Nivel Preprimario y Primario - Zona Centro Este", U.E.: Dirección General de Arquitectura, Finalidad: 03 - Servicios Sociales - Función: 47 - Administración de la Educación.-

Art. 2°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue**

**ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-2.630.551
TOTAL			-2.630.551

**ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-2.630.551	-2.630.551
TOTAL						-2.630.551	-2.630.551

**ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	2.630.551
TOTAL			2.630.551

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	01	78	421	Trabajos Públicos Escuela N° 579	324.000	324.000
17	00	01	81	421	Trabajos Públicos Escuela N° 840	643.500	643.500
17	00	04	62	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1228	640.051	640.051
17	00	10	85	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 307 Localidad Los Morales - Departamento Capital	592.000	592.000
17	00	11	57	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes Anexo Escuela N° 118 Localidad Yacu Hichacuna - Departamento Figueroa	431.000	431.000
TOTAL						2.630.551	2.630.551

DECRETO N° 0.592/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 359-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de las Obras: "Escuelas Piloto N° 1 Máximo S. Victoria", Localidad Fernández, Departamento Robles, y "Profesorado Provincial N° 1", Localidad Santiago del Estero, Departamento Capital;

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a ta les fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
22283	Fondo Federal Solidario	12/23	-5.552.000
TOTAL			-5.552.000

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-5.552.000	-5.552.000
TOTAL						-5.552.000	-5.552.000

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
22283	Fondo Federal Solidario	17/22	5.552.000
TOTAL			5.552.000

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	06	71	421	Trabajos Públicos Escuela Piloto N° 1 "Maximio S. Victoria" Localidad Fernández - Departamento Robles	3.800.000	3.800.000
17	00	07	94	421	Trabajos Públicos Profesorado Provincial N° 1	1.752.000	1.752.000
TOTAL						5.552.000	5.552.000

DECRETO N° 0.593/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 414-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de

Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

**ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.906.806
TOTAL			-1.906.806

**ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.906.806	-1.906.806
TOTAL						-1.906.806	-1.906.806

**ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.906.806
TOTAL			1.906.806

**ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	03	92	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 150	424.000	424.000
17	00	07	70	421	Trabajos Públicos Escuela N° 708	127.246	127.246
17	00	08	55	421	Trabajos Públicos Escuela N° 871	513.560	513.560
17	00	08	71	421	Trabajos Públicos Escuela N° 729 Localidad Lojlo - Departamento Juan Felipe Ibarra	600.000	600.000
17	00	08	72	421	Trabajos Públicos Escuela N° 929 Localidad Tusca Pozo - Departamento Figueroa	242.000	242.000
TOTAL						1.906.806	1.906.806

DECRETO N° 0.594/2015-

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 411-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue****ANEXO I****RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.839.539
TOTAL			-1.839.539

ANEXO II**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA**

FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.839.539	-1.839.539
TOTAL						-1.839.539	-1.839.539

ANEXO III

RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.839.539
TOTAL			1.839.539

ANEXO IV

DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	08	67	421	Trabajos Públicos Escuela N° 447 Localidad Barrial Alto - Departamento San Martín	117.370	117.370
17	00	08	68	421	Trabajos Públicos Escuela N° 505 Localidad Tío Pozo - Departamento San Martín	640.000	640.000
17	00	08	70	421	Trabajos Públicos Escuela N° 276 Localidad La Elsitá - Departamento Moreno	462.000	462.000
17	00	08	71	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1220 Localidad Fernández - Departamento Robles	620.169	620.169
TOTAL						1.839.539	1.839.539

DECRETO N° 0.595/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 412-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

**ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.884.444
TOTAL			-1.884.444

**ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.884.444	-1.884.444
TOTAL						-1.884.444	-1.884.444

**ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.884.444
TOTAL			1.884.444

**ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	14	65	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 344/948 Localidad Puesto de Juanes - Departamento Loreto	631.000	631.000

17	00	14	66	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 483/879 Localidad San Justo - Departamento Choya	58.600	58.600
17	00	14	67	421	Trabajos Públicos Escuela N° 547 Localidad Pozo Verde - Departamento Loreto	312.673	312.673
17	00	14	68	421	Trabajos Públicos Escuela N° 373 Localidad Campo Amor - Departamento Loreto	198.171	198.171
17	00	14	70	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1060 Localidad La Noria - Departamento Loreto	635.000	635.000
17	00	14	71	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 342/1060 Localidad La Noria - Departamento Loreto	49.000	49.000
TOTAL						1.884.444	1.884.444

DECRETO N° 0.596/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 423-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue****ANEXO I****RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.996.000
TOTAL			-1.996.000

ANEXO II**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.996.000	-1.996.000
TOTAL						-1.996.000	-1.996.000

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.996.000
TOTAL			1.996.000

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	12	60	421	Trabajos Públicos Escuela N° 211	173.000	173.000
17	00	12	65	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 258/1187 Localidad Monte Quemado - Departamento Copo	648.000	648.000
17	00	12	67	421	Trabajos Públicos Escuela N° 769 Localidad El Remate - Departamento Pellegrini	650.000	650.000
17	00	12	68	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 508/463 Localidad Agustina Libarona - Departamento Alberdi	525.000	525.000
TOTAL						1.996.000	1.996.000

DECRETO N° 0.597/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 419-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle

obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

**ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.900.961
TOTAL			-1.900.961

**ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.900.961	-1.900.961
TOTAL						-1.900.961	-1.900.961

**ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.900.961
TOTAL			1.900.961

**ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	02	79	421	Trabajos Públicos Escuela N° 779	391.444	391.444
17	00	07	61	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 251/345	827.000	827.000

17	00	07	63	421	Trabajos Públicos Escuela N° 844	391.087	391.087
17	00	10	55	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 226	17.610	17.610
17	00	10	63	421	Trabajos Públicos Escuela N° 18 Localidad Los Acosta - Departamento Banda	46.020	46.020
17	00	10	64	421	Trabajos Públicos Escuela N° 844 Localidad San Lorenzo de los Sayagos - Departamento Capital	227.800	227.800
TOTAL						1.900.961	1.900.961

DECRETO N° 0.598/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 422-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue****ANEXO I****RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.960.812
TOTAL			-1.960.812

ANEXO II**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.960.812	-1.960.812
TOTAL						-1.960.812	-1.960.812

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.960.812
TOTAL			1.960.812

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	11	56	421	Trabajos Públicos Escuela N° 118 Localidad Yacu Hichacuna - Departamento Figueroa	158.612	158.612
17	00	12	51	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1187	959.000	959.000
17	00	12	52	421	Trabajos Públicos Escuela N° 325	843.200	843.200
TOTAL						1.960.812	1.960.812

DECRETO N° 0.599/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 413-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.921.428
TOTAL			-1.921.428

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.921.428	-1.921.428
TOTAL						-1.921.428	-1.921.428

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.921.428
TOTAL			1.921.428

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	AO	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	10	56	421	Trabajos Públicos Escuela N° 281 Localidad Santiago del Estero - Departamento Capital	620.000	620.000
17	00	10	57	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 33 Localidad Santiago del Estero - Departamento Capital	310.367	310.367
17	00	10	58	421	Trabajos Públicos Escuela N° 990 Localidad San Carlos - Departamento Río Hondo	299.358	299.358
17	00	10	59	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 241/83 Localidad Los Gómez - Departamento Banda	145.000	145.000
17	00	10	60	421	Trabajos Públicos Escuela N° 55 Localidad La Banda - Departamento Banda	216.026	216.026

17	00	10	61	421	Trabajos Públicos Escuela de Apicultura "F. Smith" Localidad San Carlos - Departamento Río Hondo	200.010	200.010
17	00	10	62	421	Trabajos Públicos Escuela N° 87 Localidad Chaupi Pozo - Departamento Banda	130.667	130.667
TOTAL						1.921.428	1.921.428

DECRETO N° 0.600/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 421-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue****ANEXO I****RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.940.262
TOTAL			-1.940.262

ANEXO II**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.940.262	-1.940.262
TOTAL						-1.940.262	-1.940.262

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.884.444
TOTAL			1.884.444

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	10	51	421	Trabajos Públicos Escuela Nueva Villa del Carmen	564.406	564.406
17	00	10	70	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 804 Localidad Santiago del Estero - Departamento Capital	536.789	536.789
17	00	10	83	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 846/244 Localidad Puesto Nuevo - Departamento Río Hondo	525.067	525.067
17	00	12	66	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1165 Localidad Tusca Pozo - Departamento Jimenez	314.000	314.000
TOTAL						1.940.262	1.940.262

DECRETO N° 0.601/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 416-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.959.149
TOTAL			-1.959.149

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.959.149	-1.959.149
TOTAL						-1.959.149	-1.959.149

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.959.149
TOTAL			1.959.149

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	AO	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	09	66	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 154/752	7.000	7.000
17	00	09	72	421	Trabajos Públicos Escuela N° 752 Localidad Tacañitas - Departamento Taboada	288.693	288.693
17	00	09	76	421	Trabajos Públicos Escuela N° 449	252.500	252.500
17	00	09	78	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 328/745 Localidad Santa Ana - Departamento Quebrachos	123.184	123.184
17	00	09	79	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 243/800	719.000	719.000

17	00	09	80	421	Trabajos Públicos Escuela N° 308 Localidad Nueva Ceres - Departamento Rivadavia	568.772	568.772
TOTAL						1.59.149	1.59.149

DECRETO N° 0.602/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 410-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue****ANEXO I****RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.892.653
TOTAL			-1.892.653

ANEXO II**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.892.653	-1.892.653
TOTAL						-1.892.653	-1.892.653

ANEXO III**RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.892.653
TOTAL			1.892.653

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	AO	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	05	61	421	Trabajos Públicos Escuela N° 663	15.104	15.104
17	00	05	67	421	Trabajos Públicos Escuela N° 691	47.806	47.806
17	00	05	83	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 828/1200 Localidad Lote 8 - Departamento Taboada	527.000	527.000
17	00	06	51	421	Trabajos Públicos Colegio Secundario "Héroes de Malvinas"	131.265	131.265
17	00	06	66	421	Trabajos Públicos Colegio Secundario "Primera Junta" Localidad Santiago del Estero - Departamento Capital	818.372	818.372
17	00	06	69	421	Trabajos Públicos Instituto de Formación Docente N° 3 Localidad Fernández - Departamento Robles	55.000	55.000
17	00	06	76	421	Trabajos Públicos Construcción Colegio Secundario B° Misky Mayu	23.000	23.000
17	00	08	66	421	Trabajos Públicos Escuela N° 685 Localidad La Paloma - Departamento Moreno	275.106	275.106
TOTAL						1.892.653	1.892.653

DECRETO N° 0.603/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 415-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Remanente Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la incorporación y ejecución de diferentes obras, todas ellas pertenecientes al Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO I
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	12/28	-1.999.381
TOTAL			-1.999.381

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						28	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-1.999.381	-1.999.381
TOTAL						-1.999.381	-1.999.381

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
34462	Remanente Fondo Federal Solidario	17/22	1.999.381
TOTAL			1.999.381

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 34462 - REMANENTE FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	08	79	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1224 Localidad Gato Negro - Departamento Figueroa	315.000	315.000
17	00	08	98	421	Trabajos Públicos Escuela Especial N° 42 Localidad Fernández - Departamento Robles	620.000	620.000

17	00	09	66	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 154/752	417.000	417.000
17	00	09	71	421	Trabajos Públicos Escuela N° 1070 Localidad Luján - Departamento Avellaneda	647.381	647.381
TOTAL						1.999.381	1.999.381

DECRETO N° 0.604/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 1378-43-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados al Consejo Provincial de Vialidad, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará la incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo de la Obra: "Construcción de un Puente Vehicular sobre el Arroyo Tajamar - Departamento Jiménez";

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, Partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue****ANEXO I****DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-857.000	-857.000
TOTAL						-857.000	-857.000

ANEXO II**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS****JURISDICCION: 40 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO****FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA**

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						97	
40	00	00	05	922	Contribuciones a Instituciones Descentralizadas de la Provincia	857.000	857.000
TOTAL						857.000	857.000

ANEXO III**RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 54 - CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD****FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
23111	De la Administración Central Provincial	54/11	857.000
TOTAL			857.000

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 54 - CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	08	70	421	Trabajos Públicos Construcción de un Puente Vehicular sobre el Arroyo Tajamar Localidad: Tajamar - Departamento Jiménez	857.000	857.000
TOTAL						857.000	857.000

DECRETO N° 0.605/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.

VISTO: El Expediente N° 42-29-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de la Energía de la Provincia, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará la incorporación y ejecución en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo de la Obra: "Línea en 33 Kv. - Colonia Dora a Herrera y a Entrada a Mailin y SETNE 2 x 2,5 MVA en Herrera y en Entrada a Mailin - Departamento Avellaneda";

Que lo citado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue**

ANEXO I
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-45.404.372	-45.404.372
TOTAL						-45.404.372	-45.404.372

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
17	00	52	62	421	Trabajos Públicos Línea en 33 Kv. - Colonia Dora a Herrera y a Entrada a Mailin y SETNE 2 x 2,5 MVA en Herrera y en Entrada a Mailin localidades: Colonia Dora, Herrera y Mailín Departamento: Avellaneda	45.404.372	45.404.372
TOTAL						45.404.372	45.404.372

DECRETO N° 0.607/2015

Santiago del Estero, 11 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 669-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará la ejecución en el Plan de Trabajos Públicos pertenecientes a dicho Organismo, de la Obra: "Escuela Nueva B° 25 de Mayo", Localidad La Banda, Departamento Banda, perteneciente en el Programa 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el Presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en los Anexos, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dra. Claudia L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Arq. Daniel Agustín Brue**

ANEXO I - EXPEDIENTE N° 669-27-2015
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	FINANC.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
12	00	01	51	421	10	Trabajos Públicos Obras a Determinar		-2.020.000
TOTAL							-2.020.000	-2.020.000

ANEXO II - EXPEDIENTE N° 669-27-2015
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	FINANC.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
							22	
17	00	13	64	421	10	Trabajos Públicos Escuela Nueva B° 25 de Mayo	-2.020.000	2.000.000
TOTAL							2.020.000	2.020.000

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
SUB-SECRETARIA DE FINANZAS E
INGRESOS PUBLICOS
SANTIAGO DEL ESTERO**

RESOLUCION GENERAL N° 25/2015

Santiago del Estero, 23 de Abril del 2015.-

VISTO: El día 19 de Mayo del 2015, se determinó el vencimiento de la 1° Cuota 2015, con descuento del 20% por pago a término, y del 30% por pago único anual, del Impuesto Inmobiliario Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que a pedido de numerosos contribuyentes que manifestaron su voluntad de abonar el referido Impuesto, se torna ineludible otorgar un plazo prudencial a los efectos de posibilitar su cumplimiento

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - **PRORROGAR** para el día 29 de Mayo del 2015, la fecha de vencimiento de la 1° Cuota 2015, con descuento del 20% por pago a término, y del 30% por pago único anual, del Impuesto Inmobiliario Urbano .

ARTICULO 2° - **REGISTRAR**, notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archivar.-

C.P.N. RAFAEL NICOLAS SLEIBE - Coordinador Impositivo - A/C Dirección Gral. de Rentas

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil de 6° Nominación, a cargo de la Dra. Sonia A. Infante del Castaño, Secretaría de la Dra. Marcela B. Paz, en autos: "**BRAVO CARLOS ARTURO S/SUCESION AB-INTESTATO**", **Expte. 552.431**, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante, **CARLOS ARTURO BRAVO**, DU 11.923.498, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan y los hagan valer, bajo apercibimiento de Ley. Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°. N° 228.264 - e. 24 abril - v. 29 abril - p. 75 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**BURGOS LILIANA DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO**", **Expte. N° 18.053/2015**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por la causante, **LILIANA DEL**

CARMEN BURGOS, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría N° 1, Veinte (20) de Abril del año 2015.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1.

N° 228.259 - e. 24 abril - v. 29 abril - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación ciudad de La Banda, **Expte. N° 70804 ORELLANA HECTOR S/SUCESION AB-INTESTATO**" Declárese abierto el juicio sucesorio del extinto **HECTOR ORELLANA**, emplácese a los herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Ante mí: Dra. María Silvia Grand, Secretaria.-

La Banda, 16 de abril del 2015.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 228.272 - e. 24 abril - v. 29 abril - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación ciudad de La Banda, **Expte. N° 70810. BELTRAN RAUL JORGE Y RODRIGUEZ HADA NILDA S/SUCESION AB-INTESTATO**" Declárese abierto el juicio sucesorio de los extintos **RAUL JORGE BELTRAN** y **HADA NILDA RODRIGUEZ**, emplácese a los herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Ante mí: Dra. María Silvia Grand, Secretaria.-

La Banda, 16 de abril del 2015.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 228.271 - e. 24 abril - v. 29 abril - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de La Banda: Autos: "**PERALTA DANIEL S/SUCESION**", **Expte. N° 70.828**. Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. ROXANA DEL VALLE VERA, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de la Banda.

Ante mí: Secretaria Autorizante.- Notifíquese.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria
N° 228.293 - e. 28 abril - v. 30 abril - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de La Banda: Dr. Pedro Carlos Juri, Juez.- Secretaria Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ. Autos: **Expte.N°: 65883 COMAN FRANCISCA BORJA Y JIMENEZ JUAN S / SUCESION AB-INTESTATO**, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos quien se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: FRANCISCA BORJA COMAN y JUAN CARLOS JIMENEZ, para que en el plazo de Treinta Días (30) contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, La Banda, 17 de Marzo de 2015.-

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°
N° 228.290 - e. 28 abril - v. 30 abril - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de La Banda: Dra. ROXANA DEL VALLE VERA, Juez.- SECRETARIA Dra. SILVIA GRAND: **PAEZ JUANA y RUIZ MARTA DEL VALLE S/SUCESION - Expte. N° 68526**, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos quien se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes: JUANA PAEZ y MARTA DEL VALLE RUIZ, para que en el plazo de Treinta Días (30) contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, Santiago del Estero, 29 de Agosto del 2014.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria
N° 228.289 - e. 28 abril - v. 30 abril - p. 60 - \$ 25,00.-

AVISO DE REMATE

GALICIA WARRANTS S.A. rematará por medio del Martillero Público, Sr. CARLOS EDUARDO MOISES, (Mat. N° 6 F° 29 T° 1) sin base y al contado 7.730 tn de maíz y 266 tn de fibra de

algodón, según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643. La mercadería corresponde a los Certificados de Depósito Serie A N° 25382; 25384, 25385, 25386 y 25387, emitidos el día 20/08/2014 y los N° 25618 y 25619 emitidos el día 16/10/2014, todos ellos a favor de Comagro SRL, y sus correspondientes Warrants fueron endosados por primera vez a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires SA, los días 20/08/2014 y 16/10/2014, respectivamente, quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra Comagro SRL, vinculados con los mencionados Warrants.

Se rematan 9 Lote de Maíz y 1 lote de fibra de algodón.

Lote N° 1/770 tn; Lote N° 2/700 tn; Lote N° 3/500 tn, Lote N° 4/1.250 tn, Lote N° 5/900 tn, Lote N° 6/700 tn, Lote N° 7/1.000 tn, Lote N° 10/1.110 tn y Lote N° 9/800 tn. Lote N° 10/266 tn de fibra de algodón. 4.820 tn de maíz se encuentra almacenadas en el Est. "El Colorado", de la localidad El Colorado, 2.910 tn de maíz almacenadas en el Est. "Pozo Bueno", de la localidad de Yuchán y 266 tn de fibra de algodón de la planta ubicada en Ruta Nac. N° 89 km 390, de la localidad de Quimilí, todas las localidades son de la Provincia de Santiago del Estero. El remate se llevará a cabo el día 05 de Mayo de 2015 a las 11,00 horas, en el Colegio de Martilleros, Sala 2 de remate, Palacio de Tribunales Edificio Nuevo, sito en Yrigoyen y Alvear, Santiago del Estero. Señala 30% más el 1% de Comisión y Ley de Sellos, saldo dentro de los tres (3) días hábiles, más el monto total del IVA correspondiente a la operación, cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de las plantas detalladas precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (20) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A. no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición el día 28 y 29/04/2015, coordinar previamente la visita.

Para más detalles comunicarse con los Sres. Alejandro Monsegur - Darío Mazzoni de GALICIA WARRANTS S.A., Tel: 011 4342 6788/6775. Tte, Gral. J. D. Perón 456 6to. Piso, (1038), CABA y/Sr. CARLOS EDUARDO MOISES (0385) 425-5045.
CARLOS E. MOISES - Martillero

Público.

ALEJANDRO MONSEGUR - Apoderado.

N° 228.187 - e. 21 abril - v. 06 mayo - p. 360 - \$ 550,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 1° Nom., La Banda, Dra. Roxana Vera, Secretaria 2° Dra. Silvia Grand, autos: "**NAVARRO RAUL EDGARDO C / GUZMAN DE UZZANTE CORINA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", se ha dictado siguiente resolución: "La Banda, 19 de Marzo de dos mil quince.

Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVO:

1°) ADMITIR la presente demanda y en su mérito declarar que RAUL EDGARDO NAVARRO, ha adquirido el dominio del inmueble por PRESCRIPCION compuesto de una fracción de terreno ubicado en el paraje El Cercado, Distrito El Polear, Dpto. Banda, de 114,80 m de frente en el sud oeste línea A-D y linda con Ruta Nacional N° 34, de 103,20 m de contrafrente línea B-C nor este y linda con Gregorio Figueroa, de 169,30 m de fondo línea A-B al nor oeste y linda con Corina de Uzzante y 118,75 m de fondo al sud este línea C-D y linda con Miguel Spampinato de una superficie de 1 has 49 as 74,92 cas, afectando el inmueble una mayor extensión, inscripto el dominio de Corina Guzmán de Uzzante con una superficie de 12,77 has s/títulos y 14 has s/mensura, con antecedentes de dominio en Tomo 75 Secc. Dpto. Banda N° 544 F° 1922 del Registro de la Propiedad Inmueble por la posesión pública, pasífica, continua y con ánimo de dueño durante el término establecido por la Ley.

2°) OFICIAR al Registro General de la Propiedad Inmueble una vez consentida y ejecutoriada que fuere la presente a sus efectos.

3°) DISTRIBUIR las costas procesales en el orden causado al no haber oposición a la presente acción.

4°) DIFERIR la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto litigioso.

Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se reservará por Secretaría-

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Ante mí: Dra. María Silvia Grand de Fares - Secretaria.

Es copia fiel de su original. Doy fe".

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 228.284 - e. 28 abril - v. 29 abril - p. 278 - \$ 100,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**ASOCIACION DE
FOMENTO VECINAL
SAN CLEMENTE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 04/05/2015 a las 18 horas con 30 minutos de tolerancia en la sede social sito en Independencia N° 952 B° 8 de Abril para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Dos socios para refrendar el Acta.
2° - Memoria y Balance 2013,14
3° - Renovación de Autoridades.
MARCELO REINALDO CARO -
Presidente
N° 228.276 - e. 24 abril - v. 29 abril - p.
50 - \$ 25,00.-

**"LIGA DEL MAGISTERIO
SANTIAGUEÑO"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la LIGA DEL MAGISTERIO SANTIAGUEÑO, Matrícula Nacional S.E. N° 25, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 del mes de Mayo del año 2015 a horas 10:00, en su Sede Social de calle Independencia N° 341, Santiago del Estero.

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elecciones de dos Asociados para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2) - Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado 31/12/2014.
3) - Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme lo prevé el Art. XIII de los Estatutos Sociales.
4) - Consideración de Cuotas Sociales.
Santiago del Estero, 22 de Abril de 2015.-
CARLINA R. DE RIVERO - Presidenta.
HADA LOZA PINTO.
N° 228.263 - e. 24 abril - v. 29 abril - p.
100 - \$ 40,00.-

**"AGUAS DE SANTIAGO"
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria de
Accionistas**

Se convoca a los señores Accionistas de Aguas de Santiago SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2015 a las 18:00 horas, en la Sede Social, sita en calle Libertad 688 de la Ciudad de Santiago del Estero, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) - Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 17 iniciado el 1° de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
3) - Gestión del Directorio, Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora.
4) - Tratamiento de Honorarios de Directorio según Art. 261 Cuarto Párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, al 31 de Diciembre de 2014.
5) - Fijación de los Honorarios de Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
6) - Elección por un nuevo período de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7) - Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico N° 17.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, debidamente facultado para tal acto.
Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.-
Luis Alberto Fallo - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Dra. CARMEN V. DE KARAM -
Abogada Escribana.
N° 228.256 - e. 23 abril - v. 30 abril - p.
170 - \$ 120,00.-

**CLUB ATLETICO
MITRE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club A. Mitre de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, a Horas Veintiuno (21,00) con una hora de tolerancia en la sede Social Av. Roca (S) y 3 de Febrero N° 399 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de Un Secretario de Actas.
2° - Lectura del Acta Anterior.
3° - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario de los ejercicios anuales 2013 y 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4° - Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-
5° - Designación de dos socios para firmar el Acta.-
Santiago del Estero, 22 de abril del 2015.
C.P.N. GUILLERMO RAED -
Presidente
RUBEN A. CORBALAN (H) -
Secretario General
Dr. ANGEL NASSIF - Secretario Asesor
N° 228.268 - e. 24 abril - v. 29 abril - p.
80 - \$ 45,00.-

**CLUB ATLETICO
MITRE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Club A. Mitre de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos vigentes, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, a Horas Diecinueve (19,00) con una hora de tolerancia en la sede Social Av. Roca (S) y 3 de Febrero N° 399 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de Un Secretario de Actas.
2° - Lectura del Acta Anterior.
3° - Consideración tratamiento y

aprobación de la Reforma de Estatuto Social del C.A. Mitre Reforma Integra.
4° - Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Santiago del Estero, 22 de abril del 2015.
C.P.N. GUILLERMO RAED -
Presidente
RUBEN A. CORBALAN (H) -
Secretario General
Dr. ANGEL NASSIF - Secretario Asesor
N° 228.267 - e. 24 abril - v. 29 abril - p.
80 - \$ 45,00.-

**ASOCIACION DE
LA MUTUAL
"CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE
LA NACION,
INDUSTRIA Y COMERCIO Y
ACTIVIDADES CIVILES DE
FRIAS
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Ordinaria**

Convócase a los Señores Asociados de la Mutual "Centro de Jubilados y Pensionados de la Nación Industria y Comercio y Actividades Civiles de Frías, Matrícula Nacional N° 52, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2015 a horas 10:00 en su Sede sito en Presidente de la Plaza N° 175 de la ciudad de Frías, departamento Choya provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de 2 Asociados para refrendar el Acta junto al Presidente y el Secretario.
2° - Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización.
Santiago del Estero, 23 de abril de 2015.-
JUANA MANUELA DIAZ - Presidente
VICTOR HUGO RAMOS - Secretario
N° 228.266 - e. 24 abril - v. 29 abril - p.
70 - \$ 40,00.-

**FUNDACION
PUEBLO QUERIDO
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Ordinaria**

La Fundación Pueblo Querido, Personería Jurídica Decreto Serie A N° 1.175 de acuerdo a la normativa vigente

y al Estatuto Social de nuestra Institución, convoca para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 08 de Mayo del año 2015. la misma se realizará en su sede Social, a las 08,00 horas y con la tolerancia correspondiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Consideración de Actas Anteriores del Consejo de Administración.-
2° - Lectura y Consideración de Memoria y Estados Contables (Ejercicios año 2012 al 2014).-
3° - Elección Total de los Miembros del Consejo de Administración.
4° - Elección de Dos Consejeros para firmar el Acta.-
Santiago del Estero, 24 de abril de 2015.-
MARIA ROSA DIAZ DE PAEZ -
Secretaria
N° 228.296 - e. 28 abril - v. 29 abril - p.
80 - \$ 37,00.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/04/2014, a las 09:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. **Padilla Carlos Emanuel**, en el inmueble denominado: Fracc. de terreno ubicado en el Zanjón Dpto. Dpto. Sin inscripción de dominio, en el Registro General de la Propiedad según datos aportados por D.G.R.

Estableciendo como punto de arranque el vértice NorEste.
Expediente N° 2057-28-14
Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.
ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing.
Agrim.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Mayo de 2015, a las 17:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CELIA ALEJANDRA CORIA**, en un Lote de terreno de 15 metros de frente por 40 metros de fondo

aproximadamente, ubicado en Calle Laprida S/N° de la Ciudad de Pinto - Dpto. Aguirre, y conforme a datos de la D-G-C, afecta parte de la Quinta 16, con Título que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción N° 18 F° 23 Año 1911, a nombre del Gobierno de la Provincia con una superficie total de 140 Has; estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.
Expediente N° 2058-28-14
Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.
MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Mayo de 2015, a las 12:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MARIA LAURA ALONSO Y OSVALDO RAFAEL YBAÑEZ**, en el inmueble, ubicado en Calle O'Higgins - Barrio San Lorenzo, de la Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo, denominado Lotes 6 y 7, y conforme a datos de la D-G-C, afecta el Título que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción N° 53 F° 40 voto. Año 1963, a nombre de Correa, José Manuel Padrones 20-2-10745 y 20-2-10746; estableciendo como punto de arranque el lado Noroeste.
Expediente N° 2059-28-14
Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.
MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Mayo de 2015, a las 10:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **PATRICIA ROXANA CAMPOS**, en el inmueble, ubicado en San Lorenzo N° 313 PB Dpto. 11 de la Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo, y conforme a datos de la D-G-C,

afecta el Título que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción MFR 20-3238/011, a nombre de Poncico, Carlos y Crespo de Poncico Delia; Padrón 20-2-6000.

Por Expediente N° 2060-28-14

Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.
MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que se Rectifica Edicto publicado en fecha 8 de Agosto de 2014 en el cual se actualiza la fecha de operaciones y se agregan 2 (dos) inscripciones de dominios, el que queda de redactado de la siguiente manera; el día 29 de Abril de 2015 a Horas 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Victor Juvenal Rojas** sobre los inmuebles denominados Fracción Parte del Lote 4, 5 y 9 de Alejo Aguada y Tinajeras, ubicado en el Dpto. Río Hondo, de aproximadamente 7 Has., inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el dominio N° 46; F° 135; Año 1968 (Lote 9) a nombre del Superior Gobierno de la Provincia, MFR N° 20-1344 (Lote 4) a nombre de Rosario Palomino y MFR N° 20-1355 (Lote 5) a nombre de Hugo Tallones. Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste sobre camino que va a la Ruta 9. Sigue vigente el mismo número de Expediente.

Santiago del Estero, 24 de Abril de 2015.
Por Expediente N° 3899-28-14
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 02/05/2015 a horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por El Sr. **Chein, Yuxian** en el inmueble denominado: Lotes 12 de la Manzana "O", ubicado sobre la calle San Martín y Jhon Kennedy de la Ciudad

de Forres - Dpto. Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble con N° 229 F° 139 vto. Año 1961, Dpto. Robles, de propiedad de Juárez, José Omar - estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expediente N° 2062-28-15

Santiago del Estero, 17 de Abril de 2015.
LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Abril de 2015, a las 10:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **FORO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**, en el inmueble, ubicado en la esquina de Calle Lavalle y 12 de Octubre, de esta Ciudad, Dpto. Capital; y conforme a datos de la D-G-C, afecta el Título que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la inscripción N° 360 F° 902 Año 1967, a nombre de Araujo Ricardo Alberto y Ricardo Ramón Ignacio; Padrón 1-1-366; estableciendo como punto de arranque el lado Sudeste. Por Expediente N° 2061-28-14
Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.
MIGUEL J.L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 3 de Mayo de 2015, a horas 11.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **José Carlos Dávila y Alicia Margarita Farias** en el inmueble ubicado en calle Sumampa N° 1524, del Barrio Santa Lucía en el Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia bajo el N° 1111, F° 3065, Año 1974, a nombre de Nicolás Fernández, estableciendo como punto de arranque el frente ubicado sobre calle Sumampa. Superficie estimada: 300 m2.
Por Expediente N° 2.077 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2015.-

OSCAR A. GOMEZ, Ing. Agrimensor
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 28 de Abril de 2015, a las 16.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Pedro Aníbal Sosa**, en el inmueble denominado Parte Lote 5-a, ubicado en calle Romualdo Helman N° 584, Barrio Santa Rosa de Lima, Ciudad Capital, Departamento Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 7N-12724, Departamento Capital, propietario: Santa Marga S.R.L., estableciendo como punto de arranque el Vértice Sud Oeste. Superficie aproximada: 300 mts2.

Por Expediente N° 2.049 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 20 de Abril de 2015.
MIGUEL J. L. VON RUSZ, Ing.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Abril de 2015, a horas 8.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "La Darcena, parte integrante de la Estancia Rincón", ubicado en el Departamento Banda, inscripto en N° 7, T° 37, D° 74, Año 1936.

Titular: Emilio María Molina, estableciendo como arranque de las operaciones el esquinero Noreste del inmueble.

Trabajo encomendado por la Sra. Nélida Edith Ortiz.

Por Expediente N° 2.050 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 20 de Abril de 2015.-

CESAR ARISTIDES PEREYRA, Ing. Agrimensor.

e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha**

23/6/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 3 de Mayo de 2015, a horas 8.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Sra. **Díaz Estela Noemí**, en el inmueble denominado Lotes 257, 258, 262 y 263 de la Manzana 33, de la Ciudad de Tintina, Departamento Moreno, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble con N° 244, F° 185, Año 1953, Departamento Banda, de propiedad de Augusto E. Baron, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este.

Por Expediente N° 2.063 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 20 de Abril de 2015.-

LUIS RICARDO ARAUJO, Ing. Agrimensor
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 28 de Abril de 2015, a las 14.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Sra. **Caro, María Clementina**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno, Parte Cara Pujio, Hoy Colonia María Elena, Departamento Banda, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con N° 244, F° 185, Año 1953, Departamento Banda, de propiedad de Augusto E. Baron, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor - Este.

Por Expediente N° 2.064 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 15 de Abril de 2015.
LUIS RICARDO ARAUJO, Ing. Agrimensor
e. 24 Abril - v. 28 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Abril de 2015, a horas 16.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Alberto Marcelo Gerez**, D.N.I. N° 10.861.155, en el inmueble denominado "San José", Departamento Banda, sin inscripción de

Dominio. (DUP. 54).

Titular: Sucesión José Herrera, estableciendo como arranque en el rumbo (n-O), el vértice A sobre Ruta Nacional N° 34 empalme a la Provincia de Salta. Por Expediente N° 2.067 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.-

LUIS ALBERTO LUNA, Ing. Agrimensor.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Abril de 2015, a horas 15.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Maclovia del Carmen Suárez**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno parte del Lote 2-20 del Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, M°F°R° 7S-29853, Año 2013, al nombre de Gómez D. Estergídio y Otros, estableciendo como punto de arranque Vértice "A", superficie a prescribir aproximadamente 1.891,62 m2.

Por Expediente N° 2.073 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 22 de Abril de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 26/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 30/4/2015 a las 7.30 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por el Sr. **Juan Carlos Mansilla**, en el inmueble ubicado en calle San Isidro N° 239, (Parte Lote 9, Manzana "F"), Barrio Centro, La Banda, Departamento Banda, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble N° 660, F° 445, Vto. Año 1956.

Titular: Angela Alcaldes de Argañaraz y Otros, estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudeste.

Por Expediente N° 2.074 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 22 de Abril de 2015.
LUCAS N. ZERDAN, Ing. Agrimensor
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014**, que el día 30 de Abril de 2015, a horas 15.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Raúl Campos, en el inmueble denominado Parte Lote 7, sito en calle Urquiza s/n., Ciudad de Bandera, Departamento Belgrano, Dominio s/ Cat. N° 62, F° 213, Año 1970.

Titular: D. Leiva, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. Por Expediente N° 2.076 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 21 de Abril de 2015.-

RAMON E. PEREZ, Ing. Agrimensor.
e. 24 Abril - v. 29 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/04/2014 a las 8:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: Lote 8 ubicado en el Zanjón Dpto. Capital, Inscripto en M°F°R° N° 7s-11753.

Titular Tomas Figueroa, estableciendo como punto de arranque de las operaciones el esquinero sudeste del inmueble.

Trabajo encomendado por la Sra. Gómez Cristina.

EXPEDIENTE N° 2068 - 28 - 15

Santiago del Estero, 21 de Abril 2015
Cesar Aristides Pereyra Ing. Agrimensor
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Abril de 2015 a hs 8:00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. **Jorge Alberto Molinuevo**, en el inmueble denominado Merced del Carmen, ubicado en el Dpto. Quebrachos. Sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Según Duplicado 11 del Dpto. Quebrachos: Dr. Mariano Saravia y Jáuregui.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.

EXPEDIENTE N° 2069 - 28 - 15

Santiago del Estero, 21 de Abril 2015
Lucas N. Zerdan Ing. Agrimensor
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29/04/2014 a Hs. 16:00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Jorge Adrián Barbero**, en el inmueble sito en Lavalle N° 2236 - B° Santa Lucia, Dpto. Capital dominio a nombre de José Eduardo Yocca, inscripción N° 54 F° 50 A 1949; lindado al Norte: Calle Lavalle; Lote 14; E: Lote 8, Oeste: Lote 6. Sup. 300,00m2. Se establece como punto de arranque el vértice SO
EXPEDIENTE N° 2071 - 28 - 15
Santiago del Estero, 21 de Abril 2015
Carlos Aguila_ Ingeniero
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 29 de Abril de 2015 a hs. 7:30 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. **Silverio Manuel Acosta**, en el inmueble denominado San Andrés, ubicado en el Dpto. Jiménez: Andrés Guerra y Compartes.
Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.
EXPEDIENTE N° 2070 - 28 - 15
Santiago del Estero, 21 de Abril 2015
Lucas N. Zerdan_ Ing. Agrimensor
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 08 de Mayo de 2015 a hs. 12:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Córdoba Ramón Eduardo**. En el Inmueble denominado Frac. Pte. de "El Manantial", Dpto. Río Hondo, Inscripto en el RGPI. Mat. Folio Real N° 20-4975. **Titular, Armanini de Olmedo Lina Beatriz**.
Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor- Este.
Se rectifica el edicto Publicado el

15/04/2015, donde se consigno erróneamente el dominio y se actualiza fecha de operaciones.

Sup a Levantar aproximada: 15 Has.
EXPEDIENTE N° 2002 - 28 - 15
Santiago del Estero, 21 de Abril 2015
Víctor Enrique de Napoli_ Ing. Civil
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 06 de Mayo a Hs. 10:00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado como: Fracción de Terreno, Parte del "Lote 5 de Mal Paso"; Ubicado sobre Calle Aeropuerto El Palomar (Ex 19)S/N° del B° Aeropuerto; Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 375 F° 272 Año 1943, a nombre de **Victor Hoyos**;
Estableciendo como punto de arranque el frente de dicho inmueble y Encomendado por el Sr. Cura, Oscar Edmundo.
EXPEDIENTE N° 2055 - 28 - 15
Santiago del Estero, 21 de Abril 2015
Mario Luis Merlino_ Ingeniero Civil
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/04/2015 a las 09:30 hs. realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Padilla Brenda Estefanía**, en el inmueble denominado: Fracc de Terreno ubicado en el Zanjón dpto. Capital. Sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble según datos aportados por D.G.C.
Estableciendo como punto de arranque el Vértice NorEste.
EXPEDIENTE N° 2056 - 28 - 15
Santiago del Estero, 14 de Abril 2015
Alfredo Emilio Bucco_ Ing. Agrimensor
e. 24 de Abril v. 29 de Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014**. El que

suscribe Ing. Agrimensor Bonifacio Becker, Mat. Profesional N° 910, con domicilio legal en calle Suárez N° 235 de la Ciudad de Santiago del Estero, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por la Sra. **Hilda Mabel López** (CUIL 27-03.466.075-7), para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 7/5/2015, a horas 11.30 en el inmueble denominados Lote 17, Colonia Aschpa Suiaska, Departamento Aguirre, Plano N° 97, Legajo 01 (Oficial) Gobierno de la Provincia, estableciendo como el punto de arranque el esquinero (NE) de la propiedad.
Por Expediente N° 2.083 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 23 de Abril de 2015.-
BONIFACIO BECKER, Ing. Agrimensor
e. 28 Abril - v. 30 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 26/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 29 de Abril de 2015, a las 15.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por la Sra. **Teresa Isabel Carrizo**, en el inmueble denominado "Ancocha Punco", Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero. El inmueble cuyo levantamiento se anuncia se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Matrícula Folio Real 7S-19111.
Titular de Dominio: Ada Beatriz Guzmán y Otros, se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Noreste del inmueble precitado.
Por Expediente N° 2.087 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 23 de Abril de 2015.
MIGUEL DEL VALLE PONCE, Ing. Agrimensor
e. 28 Abril - v. 30 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014**. El que suscribe Ing. Agrimensor Bonifacio Becker, Mat. Profesional N° 910, con domicilio legal en calle Suárez N° 235 de la Ciudad de Santiago del Estero, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por la Sra. **Ruella**

María Cristina, D.N.I. N° 5.083.520, para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 7/5/2015, a horas 10.00 en el inmueble denominados Lote 23, Colonia Aschpa Suiaska, Departamento Aguirre, Plano Inmobiliario N° 02-0-001660, inscripción en el R. P. I. en M.F.R. N° 01-000644, a nombre de Zurrian Mateo, estableciendo como el punto de arranque el esquinero (NE) de la propiedad. Por Expediente N° 2.084 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 23 de Abril de 2015.-
BONIFACIO BECKER, Ing. Agrimensor
 e. 28 Abril - v. 30 Abril

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014**. El que suscribe Ing. Agrimensor Bonifacio Becker, Mat. Profesional N° 910, con domicilio legal en calle Suárez N° 235 de la Ciudad de Santiago del Estero, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por los Sres. **Ernestina Ovejero** (CUIL 23-20.155.817-4) y **víctor Matías Maldonado** (CUIL 20-33.625.940-2), para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 8/5/2015, a horas 9.30 en el

inmueble denominados Lote 7, Manzana G, Real Sayana, Departamento Avellaneda, Padrón Inmobiliario N° 05-1-05226, inscripción en el R. P. I. en M.F.R. N° 04-002061, a nombre de Zunder S. A., estableciendo como el punto de arranque el esquinero (NE) de la propiedad. Por Expediente N° 2.085 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 23 de Abril de 2015.-
BONIFACIO BECKER, Ing. Agrimensor
 e. 28 Abril - v. 30 Abril

**SECRETARIA DE SEGURIDAD DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 01/2014 - AUTORIZADO POR DECRETO N° 0723 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - SECCION CONTRATACIONES

OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos:

REGLON	CONCEPTO
1	Dos (2) Camionetas 0km Doble cabina 4 x 2.
2	Uno (1) Automóvil 0km Sedan 4 Puertas

EXPTE. N° : "P" 258-154-2014

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 930.000,00 (Son Pesos: Novecientos treinta mil con cero centavos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Viernes 15 de Mayo de 2015, a las 11:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Dirección de Administración - Sección Contrataciones - Secretaría de Seguridad, sito en calle Avda. Belgrano (S) N° 1022, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en Dirección de Administración - Sección Contrataciones - Secretaría de Seguridad, sito en calle Avda. Belgrano (S) N° 1022, Ciudad de Santiago del Estero, Tel N° (0385) 425-5050.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00 (Son pesos: Tres mil con cero centavos).

Santiago del Estero, 23 de Abril de 2015.-

JUAN RAUL MONTIEL - Crio. General - Director de Administración.

e. 24 abril - v. 29 abril.

PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas	Vialidad Nacional
---	--------------------------

AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

<p>LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/15 OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO APLICADO POR PULVERIZACION NEUMATICA, EXTRUSION Y BANDAS OPTICO SONORAS EN LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LA PROVINCIAS DE TUCUMAN, SALTA, JUJUY, CATAMARCA, SANTIAGO DEL ESTERO Y CHACO. TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSION, BANDAS, OPTICO SONORAS - IMPRIMACION - PULVERIZACION. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.495.000,00 al mes de Junio de 2014.</p>	<p>APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Junio de 2015 a partir de las 11:00 horas en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 15/15, 16/15 y 18/15. FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Mayo de 2015. PLAZO DE OBRA: Dieciocho (18) Meses. VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.100,00. LUGAR DE APERTURA: Avda. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - DNV. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - DNV.</p>
---	--

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI - Administrador General.

Ing. JORGE E. GREGORUTTI - A/C Despacho.

N° 228.262 - e. 24 abril - v. 18 mayo - p. 150 - \$ 300,00.-

MINISTERIO DE EDUCACION
Consejo General de Educación
SANTIAGO DEL ESTERO
EDICTO CITACION
Parte de Prensa N° 0.071/15

Resolución N° 5146 de fecha 21 de Noviembre de 2014.

Y VISTOS...CONSIDERANDO.....

RESUELVE:

ART. 1° - RECHAZAR EL RECURSO DE NULIDAD interpuesto por el Sr. Segundo Manuel Pereyra, DNI N° 18.057.766, Maestro de Grado de la Escuela N° 265 - José Benito Lascano de la Localidad de Machajuy Huanchina, Dpto. Figueroa de Santiago del Estero, de las actuaciones sumariales instruidas en su contra ordenadas mediante Resolución N° 2039 de fecha 16 de Mayo de 2012 del Consejo General de Educación, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente Resolución.

ART. 2° - PROSEGUIR con las actuaciones sumariales en contra del Sr. Segundo Manuel Pereyra, DNI N° 18.057.766, Maestro de Grado de la Escuela N° 265 - José Benito Lascano de la Localidad de Machajuy Huanchina, Dpto. Figueroa de Santiago del Estero, ordenadas por Resolución N° 2039 de fecha 16 de Mayo de 2012 del Consejo General de Educación - según su estado - a los fines de deslindar responsabilidades por supuesta justificación de Licencias por Art. 8° b) mediante sucesivos certificados médicos que no fueron otorgados por el Departamento de reconocimiento Médico Docente, advirtiéndose supuesta falsedad en los mismos.

Firmado: Dra. Silvia Inés Alfano, Jefe

Dpto. Sumarios del Consejo General de Educación; Lic. Marcela Menini de Barchini - Presidente - Consejo General de Educación.

Santiago del Estero, 22 de Abril de 2015.-

Lic. MARCELA MENINI DE BARCHINI - Presidente.

CARLOS R. SCIASCIA - Jefe de Prensa, Difusión y Ceremonial.

e. 28 abril - v. 05 mayo.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 06/15

Decreto N° 0646/15

Dirección General de

Administración

Departamento Contrataciones

OBJETO: s/Adq. de Artículos de Limpieza con destino a los Hospitales del Interior de la Provincia.

EXPEDIENTE N° 29377/33/14.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.622.715,50 - (Son pesos: Tres millones seiscientos veintidós mil setecientos quince con cincuenta centavos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 19 de Mayo del 2015 a las 11:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 - (Son Pesos: Ochocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones.

e. 28 abril - v. 30 abril.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 05/15

Decreto N° 0645/15

De fecha 13 de Abril de 2015

Departamento Contrataciones

OBJETO: s/Adq. de 3 (tres) Camionetas doble cabina 4x4 y 9 Camionetas Furgón, con destino a Centros Integradores Comunitarios CIC.

EXPEDIENTE N° 23442/33/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.767.857 - (Son Pesos: Dos millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete c/00/ctvs.).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 19 (diecinueve) de Mayo del 2015 a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 - (Son Pesos: Ochocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones.

e. 28 abril - v. 30 abril.

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA
Santiago del Estero
Licitación Pública
N° INM - 3664**

Llámanse a la Licitación Pública N° INM - 3664, para la ejecución de los trabajos de "**Renovación cubierta sobre el salón de la planta operativa**" en el edificio sede de la **SUCURSAL SANTIAGO DEL ESTERO**.

La apertura de las propuestas se realizará el 21/05/15 a las 12:30 horas, en el Area de Compras y Contrataciones - Dpto. de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° Piso Oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Santiago del Estero.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800.

COSTO ESTIMADO: \$ 664.002 - MAS IVA.

SILVIA E. LASSALLE - Jefe de División.

N° 228.282 - e. 28 abril - v. 04 mayo - p. 100 - \$ 74,00.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

El Juzgado de Paz Letrado de 2° Nominación, autos: "**JORGE EMILIA S/SUCESION**", Expte. N° **546807**. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante JORGE EMILIA, por treinta días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 21 de Abril de 2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.

N° 228.305 - e. 28 abril - v. 30 abril - p. 47 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juez Paz Letrado de 2° Nominación, en autos: "**TOLOZA, BAUDILIO HUGO S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de: BAUDILIO HUGO TOLOZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 21 de Abril de 2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.

N° 228.280 e. 28 abril - v. 30 abril - p. 50 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación Autos: **FERNANDEZ SEGUNDO SALVADOR Y OTROS**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FERNANDEZ SEGUNDO SALVADOR; FERNANDEZ, GRACIELA ELVIRA; SUAREZ ELVIRA DE JESUS; FERNANDEZ SEGUNDO ELPIDIO, para que dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a hacer valer sus

derechos en juicio, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 23 de Abril del 2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 228.301 - e. 28 abril - v. 30 abril - p. 74 - \$ 45,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO REMATE

Por: Luís Figueroa

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, Autos: **RICCHEZZE JORGE ANTONIO C/ZALAZAR RAFAELA VIVIANA S/COBRO DE PESOS**, comisiona Martillero Sr. LUIS FIGUEROA, para que el día 05/05/2015 o el días subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a Horas Nueve (9,00) en Sala de Remate, N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN TV COLOR NOBLEX, modelo 21TC617 Serie N° 12861, sin control remoto; UNA MESA PARA AUDIO ENCHAPADA EN MADERA LUSTRADA MARRON, con compartimiento con estantes y porta CD; UN RADIOGRABADOR PHILLIPS, con casetera y reproductor para 1 CD; UN TV COLOR RCA, modelo RAR2080B Serie N° 214516, sin control remoto.

Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Carlos Juárez Villegas, Juez. Ante, mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 20 de Abril de 2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 228.304 - e. 28 abril - v. 29 abril - p. 142 - \$ 50,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO REMATE

Por: Cristina Matteucci

Juzgado de Paz Letrado de Tercera

Nominación, Autos: **M. M. INTALACIONES S.R.L./NAZAR JULIO CESARS/COBRO DE PESOS**, comisiona Martillero Sra. CRISTINA MATTEUCCI, para que el día 29 de Mayo de 2015 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a Horas Nueve (9,00) en Sala de Remate, N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN A P A R A T O D E A I R E ACONDICIONADO PANASONIC de 4800 frigorías, sin número visible, sin la carcasa.

Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Carlos Juárez Villegas, Juez. Ante, mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 20 de Abril de 2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 228.303 - e. 28 abril - v. 29 abril - p. 115 - \$ 37,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO REMATE

Por: Alvaro Arce Garma

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación, Autos: **ORTIZ ANGELINA BEATRIZ C/MIRANDA EMILCE AGUSTINA S/COBRO DE PESOS**, comisiona Martillero Sr. ALVARO ARCE GARMA, para que el día 19/05/2015 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a Horas Nueve (9,00) en Sala de Remate, N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN TV COLOR GOLDSTAR, modelo CNT9175 Serie N° CD-176988, sin control remoto; UN TV COLOR TELEFUNKEN de 20 pulgadas, sin control remoto.

Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Romulo Rava, Juez. Ante, mí:
Dra. Mariela Ludueña, Secretaria.
Secretaría, 22 de Abril de 2015.-
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -
Secretaria
N° 228.302 - e. 28 abril - v. 29 abril - p.
119 - \$ 37,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO CITACION**

Juez de Paz Letrado de I Nominación
autos: **"TIJERA RAMONA
C/GUTIERREZ DE RAMOS MARIA
DEL ROSARIO Y OTROS
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
VEINTEAÑAL"** Expte. N° 511333,

cita y emplaza a María del Rosario
Gutiérrez de Ramos, Julio de Jesús
Ramos, María Magdalena Ramos,
Mercedes Aurelia Ramos, Antonio de
Jesús Ramos y Francisco del Rosario
Ramos y/o quienes se consideren con
derecho sobre un inmueble ubicado en
Villa Zanjón, Dpto. Capital denominado
Fracción parte de "El Zanjón" fracción 3
de Taco Bajada. Superficie: 16 as. 42,51
cas. Inscripción Registral: N° 179 F° 132
vto. Año 1914. Propietario: María del
Rosario Gutiérrez de Ramos, Julio de
Jesús, María Magdalena, Mercedes
Aurelia, Antonio de Jesús y Francisco del
Rosario Ramos: Norte: con camino

vecinal, al Sur: con Mónica Díaz y Tito
Omar Díaz, al Este: con María Gutiérrez
de Ramos y al Oeste: con Tito Omar Díaz
y Ruta Nac. N° 9; para que en el plazo de
DIEZ DIAS, posteriores a la última
publicación, comparezcan a estar a
derecho, bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, 06 de Abril de 2015.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria
N° 228.288 - e. 28 abril - v. 29 abril - p.
150 - \$ 50,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

En los autos: **"PARRA EGEE
MIGUEL ANGEL S/SUCESION
AB-INTESTATO"**, Expte. N° 553.550,
cita y emplaza a herederos y acreedores
del causante MIGUEL ANGEL PARRA
EGEE, a fin de que en el término de
treinta días posteriores a la última
publicación, comparezcan a hacer valer
sus derechos, bajo apercibimiento de
Ley..

23 de Abril de dos mil quince.

Fdo Dra. Adriana Infante del Castaño
(Juez Civil y Comercial de Sexta
Nominación). Ante mí: Dra. Paz
Marcela Beatriz - Secretaria 2°.

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria.
N° 228.315 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Tercera
Nominación: Autos: **Expte. N° 554200-
SANCHEZ JESUS DE GERTRUDIS
Y CORDOBA MARIA LUCINDA
S/SUCESION AB-INTESTATO"**,
Cítese y emplácese a quienes se
consideren con derecho a los bienes
dejados por los causantes, para que en el
término de Treinta Días comparezcan y
hagan valer sus derechos en legal forma,
bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dra. PASKEVICIUS MARIA C.,
Juez Civil y Comercial de Tercera
Nominación.

Dra. MUJICA PAZ DELCIA R,
Secretaria.-

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI -

Secretario

N° 228.320 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Por orden del Juzgado Civil de la 1°
Nom., de la Ciudad de La Banda, en
autos: **"CORONEL JUAN ASCENCIO
y LEDESMA MARIA CANDELARIA
S/SUCESION AB-INTESTATO"**, se
cita y emplaza a herederos, acreedores y/o
quienes se consideren con derecho sobre
bienes dejados por el causante, a
presentarse dentro del plazo de 30
(treinta) días de la última publicación,
bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. R. Vera - Juez. Dra. M. Grand
- Secretaria.

Secretaría, 14 de Abril de 2015.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria.

N° 228.308 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Ira.
Nominación Banda, autos: **"EXPTE. N°
70.704 - SARRIA LIDORO
EMETERIO S/SUCESION"**, cita y
emplaza a los herederos y acreedores de
SARRIALIDORO EMETERIO, para que
en el término de TREINTA DIAS,
comparezcan hacer valer sus derechos,
bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez.
Ante mí: Dra. María Silvia Grand,
Secretaría 2da.

Secretaría, 23 de Abril de 2015.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria.

N° 228.306 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Tercera
Nominación: Autos: **Expte. N° 554206 -
GODOY RAMON ARGENTINO
S/SUCESION AB-INTESTATO"**,
Cítese y emplácese a quienes se
consideren con derecho a los bienes
dejados por los causantes, para que en el
término de Treinta Días comparezcan y
hagan valer sus derechos en legal forma,
bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dra. PASKEVICIUS MARIA C.,
Juez Civil y Comercial de Tercera
Nominación

Dra. MUJICA PAZ DELCIA,
Secretaria.-

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI -
Secretario

N° 228.319 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de Ira.
Nominación, autos: **"EXPTE. N° 70.707
- RODRIGUEZ EVELYN VALERIA
DEL VALLE C/TREJO MARIA
RODRIGUEZ DE Y/O QUIEN SE
CONSIDERE CON DERECHO S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
VEINTEAÑAL"**.

Santiago del Estero, 17 de Abril de 2015.
- Atento al estado de autos, provéase la
presente demanda, por iniciada demanda

de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL, del inmueble ubicado en la calle Coronel Rivas N° 455, de la Ciudad de La Banda, Dpto. Banda, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el N° 195, F° 128, Vto. del año 1931, designado como Lote N° 12, en contra de MARIA RODRIGUEZ DE TREJO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitara por las vías del proceso ORDINARIO. Téngase por ofrecida la prueba documental inherente al derecho del actor. Habiéndose llevado a cabo todas las diligencias tendientes a la determinación del domicilio de los demandados sin que se haya podido determinar el mismo, cítase al demandado y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos a comparecer al proceso, en el término de QUINCE DIAS, mediante edictos que se publicarán durante DOS DIAS, por el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor para que lo represente en la presente causa.

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Ante mí: Dra. Silvia Grand - Secretaria 2da.

Secretaría, 23 de 04 de 2015.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.

N° 228.307 - e. 29 abril - v. 30 abril - p. 200 - \$ 75,00.-

**ASOCIACION CIVIL
"12 DE FEBRERO"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/05/2015 a las 18:00 horas, con 1 hora de tolerancia, en la Sede Social sito en Mza. 12 Lote 13 Barrio Vinalar de Santiago del Estero.

ORDEN DEL DIA

1) - Memoria y Balance año 2014.
2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

AMILCAR RAMIRO BRAVO - Presidente.

DIEGO MARCELO VILLALBA -

Secretario.

N° 228.331 - e. 29 abril - v. 29 abril - p. 50 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL DE
LA NORIA SUR
"RENACER"**

**La Noria Sur - Dpto. Loreto -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo del 2015, a las 15 horas, en su Sede Social, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Elección de los Socios para refrendar el Acta.

2) - Memoria y Balance año 2014.

RAMONA BEATRIZ NAVARRO - Presidente.

N° 228.311 - e. 29 abril - v. 29 abril - p. 50 - \$ 25,00.-

**"CENTRO DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RECREACION Y
TURISMO TRADICION"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RECREACION Y TURISMO TRADICION, comunica a sus Socios que la Asamblea General Ordinaria se realizará el día 28 de Mayo de 2015, a las 19 horas, con treinta minutos de tolerancia, en su Sede Social de Patrocinia Díaz N° 650 Barrio Tradición, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura y Aprobación de Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2014.

2) - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

Santiago del Estero, 28 de Abril de 2015.-

JUAN CARLOS M. CARRIZO - Presidente.

NILDA AURORA CORIA - Secretaria.

N° 228.330 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 60 - \$ 25,00.-

**"ASOCIACION CIVIL
UN CAMINO DIFERENTE"**

- Loreto -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL UN CAMINO DIFERENTE, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en su Sede Social de calle Juan F. Ibarra N° 404, el próximo 23 de Mayo de 2015, a las 09 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

2. - Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2014.

3. - Consideración de Plan de Acción Período 2015.

NOEMI DALQUE - Presidente.

N° 228.313 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 70 - \$ 40,00.-

APROSECSS

**ASOCIACION PARA
EL PROGRESO SOCIAL
ECONOMICO Y CULTURAL
DEL SUR SANTIAGUEÑO**

- Pinto -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Asociación para el Progreso Social, Económico y Cultural del Sur Santiagueño, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 15 de mayo de 2015 a las 19,30 hs., con media hora de tolerancia en la Sede de la Asociación sito en 25 de Mayo 334 en la Ciudad de Pinto, Dpto. Aguirre Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Motivos los cuales se celebra la Asamblea Fuera del Término estatutario.

2° - Designación de (2) dos socios presentes para firmar Acta de la Asamblea

3° - Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31/12/14.

FLAVIA A, ORELLANA - Presidente

CELIA ALEJANDRA CORIA -
Secretaria
N° 228.322 - e. 29 abril - v. 29 abril - p.
70 - \$ 25,00.-

**"ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL
TODOS SOMOS MAILIN"
- Mailín -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/05/2015 a las 19 horas, con media hora de tolerancia, en Camping La Católica - Mailín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elección de Autoridades Titulares.
 - 2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- Santiago del Estero, 28 de Abril de 2015.-
ELECTO GONZALEZ - Presidente.
N° 228.312 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL
CLUB ATLETICO
"LA CERTEZA"
Pozo Hondo - Dpto. Jiménez
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria
La Asociación Civil Club Atlético "La Certeza" con domicilio legal en calle Gaspar Juárez y Ruta Provincial N° 130 de la ciudad de Pozo Hondo, Departamento Jiménez, Provincia de Santiago del Estero, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2015 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Informe de razones para demora de la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
 - 2° - Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.
 - 3° - Consideración y aprobación de Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.-
- ZENON A. SANCHEZ - Presidente
N° 228.316 - e. 29 abril - v. 30 abril - p.
90 - \$ 37,00.-

**COLEGIO DE
MEDICOS
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
El Colegio de Médico de Santiago del Estero, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 14 de Mayo de 2015 a las 12,30 hs., con media hora de tolerancia en sede del Colegio de Médicos calle 9 de Julio N° 154/56 ciudad Capital con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Rescisión del Convenio con Obra Social OSDE.
 - 2° - Designación de dos socios para firmar el Acta.
- Dr. FRANCO FEDERICO GIANNONI -
Presidente
Dr. JUAN MANUEL SOSA - Secretario
General
N° 228.323 - e. 29 abril - v. 30 abril - p.
50 - \$ 25,00.-

**"ASOCIACION CIVIL
ORGANIZACION DE
PEQUEÑOS
PRODUCTORES"**

**La Invernada Sur - Dpto. Figueroa
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General
La ASOCIACION CIVIL ORGANIZACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, convoca a sus Asociados a la realización de Asamblea General el día Jueves 7 de Mayo de 2015, a partir de las 16 horas, con 30 minutos de tolerancia, en su Sede local de la Invernada Sur, Dpto. Figueroa, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
 - 2) - Presentación de Balance 2014.
- MIRIAM SANCHEZ - Presidente.
N° 228.309 - e. 29 abril - v. 29 abril - p.
50 - \$ 25,00.-

**FUNDACION
LUZ MARIA
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Reunión Anual Ordinaria

La Fundación Luz María convoca a celebrar Reunión Anual Ordinaria el día 7 de mayo de 2015 a las 20,00 hs., en la sede de la Fundación calle Catamarca 155 de esta ciudad, en la que se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Consideración de Memoria y Balance Ejercicio desde 01-2014 al 31-12-2014.
 - 2° - Informe sobre el desarrollo del Plan Trienal.
 - 3° - Designación de 2 Consejeros para firmar el Acta.
 - 4° - Incorporación de Miembros Adherente.
- Santiago del Estero, 28 de abril de 2015.-
Dra. LUZ MARIA UTRERA - Presidente
N° 228.321 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
60 - \$ 25,00.-

**FUNDACION PATIO DEL
INDIO FROILAN
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a
Reunión Ordinaria**

Convócase a los Consejeros a Reunión Anual Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del 2015 a las 21 hs., con 30 m (treinta minutos) de tolerancia en el domicilio legal de Avenida del Libertador (n) s/n° del Barrio Boca del Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2013.
 - 2° - Informe sobre el plan trienal.
 - 3° - Rectificación o ratificación de la Comisión de Administración.
- Santiago del Estero, 28 de abril del 2015.
RINA CASTRONUOVO - Presidenta
N° 228.318 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p.
50 - \$ 25,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de 3ª Nominación,
Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Secretaria
Dra. Adela C. Jorge de Cantos, **Expte. N° 554.767 "JAIMES LUIS ARMANDO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita

y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 13 de Abril del 2015.-

Dra. Adela C. Jorge, Secretaria. Secretaria, 23/04/2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 228.314 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 60 - \$ 25,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de la II° Nom., autos: "Expte, N° 547.514 - PEREYRA NANCY CRISTINA S/SUCESION AB-INTESTATO" se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante a presentarse dentro del plazo de 30 (treinta) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.-

Fdo. Dr. R. Rava (juez.) - Dra. M. Ludueña (Secretaria).-

Secretaría, 15 de abril de 2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 228.317 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

"LOS CHANGOS S.R.L."

SANTIAGO DEL ESTERO

Constitución de

Sociedad de

Responsabilidad Limitada

1) - **SOCIOS:** **Natalia Elizabeth Llapur**, DNI 25.114.513, de 39 años de edad, casada, argentina, Contadora, con domicilio real en Bolivia 150, 7° I del B° Alberdi y **Alejandro Adrián Cortina**, DNI 22.243.712, de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Bolivia 150, 7° I del B° Alberdi de esta Ciudad, de común acuerdo convienen:

2) - **FECHA DE CONSTITUCION:** 17 de Marzo de 2015.

3) - **DENOMINACION:** "LOS CHANGOS S.R.L.".

4) - **DOMICILIO:** Pellegrini N° 198, Local Externo N° 21, Mercado Armonía,

Capital, Santiago del Estero.

5) - **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto:

1) - Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, heladerías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de bar y toda clase de artículos y productos alimenticios.

2) - Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias - de cualquier clase de productos, sea por propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Ejercer y explotar representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones y mandatos tanto de entes privados como del Estado Nacional, Provincial o Municipal, actuar como proveedora y/o contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Contrato.

6) - **DURACION:** 10 (Diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) - **CAPITAL SOCIAL:** Se fija en la suma de \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil), dividido en Cien (100) cuotas sociales de \$ 120 (Pesos Ciento Veinte) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma. Natalia Elizabeth Llapur, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil), integrando en este acto 30 cuotas sociales; equivalente a \$ 3.600 (Pesos Tres Mil Seiscientos) y comprometiéndose a integrar el saldo en un lapso de 30 (Treinta) días contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Alejandro Adrián Cortina, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil),

integrando en este acto 30 cuotas sociales; equivalente a \$ 3.600 (Pesos Tres Mil Seiscientos) y comprometiéndose a integrar el saldo en un lapso de 30 (Treinta) días contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) - **ORGANO DE ADMINISTRACION:** Se designa socio gerente al Sr. Alejandro Adrián Cortina, DNI 22.243.712, con domicilio en calle Pellegrini N° 198 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.

9) - **FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** La sociedad cierra su Ejercicio Económico el 31 de Diciembre de cada año.

NATALIA ELIZABETH LLAPUR - DNI 25.114.513.

ALEJANDRO ADRIAN CORTINA - DNI 22.243.712.

NATALIA ELIZABETH LLAPUR - Contador Público.

N° 228.310 - e. 29 abril - v. 29 abril - p. 500 - \$ 235,00.-

MUNICIPALIDAD DE

LA CAPITAL

SECRETARIA DE

ECONOMIA

SANTIAGO DEL ESTERO

DIRECCION DE

COMPRAS, SUMINISTROS

Y BIENES PATRIMONIALES

LICITACION PUBLICA

N° 040/15

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 040/15 - Expediente N° 117-34-2015.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 203 "P" de fecha 20-04-15, destinada a la Provisión de "ROPA DE TRABAJO VARIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 780.696,00.- Pesos: Setecientos Ochenta Mil Seiscientos Noventa y Seis.-

DESTINO: Personal Dirección de Electricidad.

APERTURA: 21-05-15 - **HORAS:** 9,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (10) - Diez Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00.- Pesos: Ochocientos.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 19-15 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales 9 de Julio N° 225 ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 28 de Abril del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de compra

N° 228.329 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 039/15**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 039/15 - Expediente N° 817-13-15.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 101 "E" de fecha 13-02-15, Para la provisión de "**RESMA DE A4 CON UN COLOR DE FRENTE, CON FONDO DE SEGURIDAD UV, Y TROQUELADOS ESPECIALES**" **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 280.500,00.- Pesos: Doscientos Ochenta Mil Quinientos.-

DESTINO: Dirección de Rentas Municipal.

APERTURA: 21-05-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (30) - Treinta Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 300,00.- Pesos: Trescientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 20-05-15, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales 9 de Julio N° 225 ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 28 de Abril del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de compra

N° 228.328 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 038/15**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 038/15 - Expediente N° 124-4-2015.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 204 "P" de fecha 20-04-15, destinada a la Provisión de "**ROPA DE TRABAJO VARIA**"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 165.600,00.- Pesos: Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos.-

DESTINO: Personal Dirección La Piedad.

APERTURA: 20-05-15 - **HORAS:** 9,00.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00.- Pesos: Ochocientos.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 19-15 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales 9 de Julio N° 225 ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 28 de Abril del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de compra

N° 228.327 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 037/15**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 037/15 - Expediente N° 817-13-2015.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 199 "P" de fecha 20-04-15, destinada a la Provisión de

"DOS GRUAS HIDRAULICAS PARA ELEVAR Y TRASLADAR VEHICULOS".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.300.000,00.- Pesos: Dos Millones Trescientos Mil.-

DESTINO: Dirección de Tránsito.-

APERTURA: 20-05-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.300,00.- Pesos: Dos Mil Trescientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 19-15 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales 9 de Julio N° 225 ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 28 de Abril del 2015.-

REINALDO N. JUGO - Director de compra

N° 228.326 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 036/15**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 036/15 - Expediente N° 119-34-2015.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 201 "P" de fecha 20-04-15, destinada a la Provisión de "**MATERIALES ELECTRICOS VARIOS**"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.475.320,00.- Pesos: Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Veinte.-

DESTINO: Mantenimiento A° P° B° Virgen de Guadalupe, Los Flores.-

APERTURA: 18-05-15 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (30) Treinta Días.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.- Pesos: Tres Mil Quinientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 05-15 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales 9 de Julio N° 225 ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-
 Santiago del Estero, 28 de Abril del 2015.-
 REINALDO N. JUGO - Director de compra
 N° 228.325 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 125 - \$ 55,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
 LA CAPITAL
 SECRETARIA DE
 ECONOMIA
 SANTIAGO DEL ESTERO
 DIRECCION DE
 COMPRAS, SUMINISTROS**

**Y BIENES PATRIMONIALES
 LICITACION PUBLICA
 N° 035/15
 OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 035/15 - Expediente N° 1020-26-2015.-** Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 210 "G" de fecha 21-04-15, destinada a la Provisión de "39 - EQUIPOS DE ROPA DE TRABAJO DAMA, COMPUESTO DE SACON Y PANTALON; 31 - EQUIPOS DE ROPA DE TRABAJO CABALLERO, COMPUESTO DE SACON Y PANTALON"
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 159.500,00.- Pesos: Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos.-
DESTINO: Personal Tribunal de Faltas.-
APERTURA: 19-05-15 - **HORAS:** 10,00.-
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 300,00.- Pesos: Trescientos.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 18-05-15 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales 9 de Julio N° 225 ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-
 Santiago del Estero, 2 de Abril del 2015.-
 REINALDO N. JUGO - Director de compra
 N° 228.324 - e. 29 abril - v. 04 mayo - p. 125 - \$ 55,00.-

**I.P.V.U.
 INSTITUTO PROVINCIAL DE
 VIVIENDA Y URBANISMO
 SANTIAGO DEL ESTERO**

REFERENCIA: Expte. N° 4691/39/15 - Inc. Arq. Carlos César García. - Ref. Modelo de publicación - Licitación N° 65/14 - Proyecto N° 048140 - Obra: 40 Viviendas e Infraestructura - Tintina.-

RESOLUCION N° 002422

Santiago del Estero, 28 de Abril de 2015.

VISTO: las actuaciones cumplidas en el Expediente citado en la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a los Decretos N° 0.734 de fecha 22/4/2015, se Aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y **AUTORIZA** al IPVU al llamado a **Licitación Pública y Escrita N° 65/14 - Proyecto N° 048140 - Obra: 40 Viviendas e Infraestructura con Provisión de Terreno en la Localidad de Tintina - Departamento Moreno - Provincia de Santiago del Estero;** Que en ese sentido la Secretaría Técnica de Arquitectura, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo, el **AVISO PUBLICITARIO** que contiene N° de Licitación, Denominación de Proyecto, Plazo de Obra en días, Presupuesto Oficial, Capac. de Contrac. Anual referencial, Precio del Pliego, fecha y hora de adquisición del Pliego, fecha y hora de Apertura y fecha tope solicitud de C.C.A.R., que como **ANEXO** a fojas 2/4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente;

Que de compartir dicha medida, la SECRETARÍA TÉCNICA DE ARQUITECTURA, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal - Nuevo Diario) los días **29, 30 de abril de 2015 y 2/5/2015. Y en el BOLETIN OFICIAL, los días 29, 30 de Abril y el 4/5/2015.** Asimismo se prevé la **Apertura de las mismas para el día 20 de MAYO de 2015, a las 9.00 horas,** en la sede del Organismo, en calle Agustín Álvarez N° 90, a los fines de cumplir con los plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia N° 2.095;

POR TODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 3.600;

**EL PRESIDENTE INTERVENTOR DEL
 INSTITUTO PROVINCIAL DE
 VIVIENDA Y URBANISMO,**

RESUELVE:

ART. 1° - APROBAR el AVISO PUBLICITARIO que como **ANEXO** figura de fojas 2 a la 4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente, para el LLAMADO a **Licitación Pública y Escrita N° 65/14 - PROYECTO N° 048140 - Obra: 40 VIVIENDAS E**

INFRAESTRUCTURA con Provisión de Terreno en la Localidad de Tintina - Departamento Moreno - Provincia de Santiago del Estero, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.

ART. 2° - DISPONER que la Sección Técnica de Despacho y Administración del IPVU confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de ley la publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario) los días **29, 30 de Abril de 2015; y 2/5/2015. Y en el BOLETIN OFICIAL**, los días **29, 30** de Abril de 2015, y el **4/5/2015**. Asimismo se prevé la **Apertura de las mismas para el día 20 de Mayo de 2015, a las 9.00 horas, respectivamente.**

ART. 3° - FACULTAR a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia.

ART. 4° - REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. ARGENTINO JOSE CAMBRINI, Presidente Interventor

e. 29 Abril - v. 4 Mayo

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
(I.P.V.U.)**

NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 65/14 - PROY. N° 048140
AUTORIZACION POR DECRETO N° 0734 DE FECHA 22/04/15

DENOMINACION DE LA OBRA:

40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA CON PROVISION DE TERRENO EN TINTINA
DPTO. MORENO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 18.374.179,71 (PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL
CIENTO SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS)

PLAZO DE EJECUCION:

240 (DOSCIENTOS CUARENTA) DIAS CORRIDOS

PRECIO DEL PLIEGO

\$ 18.374,37 (DIEZCIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SIETE CTVOS)

SISTEMA DE CONTRATACION:

AJUSTE ALZADO

**MONTO MINIMO A ACREDITAR EN CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION
ANUAL REFERENCIAL (RUBRO ARQUITECTURA) EXPEDIDO POR EL R.P. de L. de O.P.
de SANTIAGO DEL ESTERO.**

\$ 24.498.906,28 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL
NOVECIENTOS SEIS MIL CON VEINTIOCHO CTVOS).

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION:

EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 CIUDAD CAPITAL DE SANTIAGO DEL ESTERO;
MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2015 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); A LAS 9,00 HS.

FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.:

JUEVES 14 DE MAYO DE 2015

(o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.

LUGAR, FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO:

EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90 CIUDAD CAPITAL SANTIAGO DEL ESTERO;
VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

(o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.

LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES

EN LA SEC. TEC. DE ARQ. Y SEC. TEC. DEL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ N° 90
DE LA CIUDAD CAPITAL DE SANTIAGO DEL ESTERO; hasta el día consignado como TOPE en el
ART. N° 9 del P. de C.P.